



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COORDINACIÓN ACADÉMICA
UNIDAD DE SERVICIOS ESTUDIANTILES



CAMBIO DE ESCUELA Y/O FACULTAD— RESOLUCIÓN 158 PERÍODO 2010-2011

Inscripción y Recepción de documentos:

Desde el lunes 01 de noviembre de 2010

Hasta el viernes 05 de noviembre 2010

**EN LA UNIDAD DE SERVICIOS ESTUDIANTILES DE
LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**



NO HABRÁ PRÓRROGA

Documentos a consignar:

- ◆ Original y Copia de planilla de Inscripción en la UCV.
- ◆ Original y copia del expediente curricular o Kardex actualizado. Aquellos estudiantes que por razones administrativas no puedan obtener su expediente curricular actualizado, deberán consignar una constancia de notas del último semestre o año cursado.
- ◆ Constancia de Estudios vigente.
- ◆ Original y copia de la Cédula de Identidad.
- ◆ Una (1) foto tamaño carnet actualizada.

**LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ VERIFICADA
LA INFORMACIÓN**

NOTA: Al momento de la inscripción y recepción de documentos se le asignará el día y la hora de la entrevista.